



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255106/336

FAX: 054-387-4255183/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 259/2018-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2018

Expte. 16.110/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2317/0, presentada por su Directora la Lic. Emiliana Catalina Buliubasich.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 48 - 49 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$20.129,24 (pesos veinte mil ciento veintinueve con 24/100) y solicitar el reintegro de \$870,76 (pesos ochocientos setenta con 76/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 163/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2317/0, bajo la Dirección de la Lic. Buliubasich, por el monto de \$20.129,24 (pesos veinte mil ciento veintinueve con 24/100) y solicitar el reintegro de \$870,76 (pesos ochocientos setenta con 76/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/396

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 259/2018-CCI

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2317/0, presentada por su Directora la Lic. Emiliana Catalina Buliubasich DNI N° 12.649.310, por el monto de \$20.129,24 (pesos veinte mil ciento veintinueve con 24/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Lic. Buliubasich el reintegro de \$870,76 (pesos ochocientos setenta con 76/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



SECRETARÍA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA